

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL IV PREMIO

NARRATIVAS A ESCENA 2026

La **Fundación Casa Amèrica Catalunya**, en colaboración con **Biblioteques de Barcelona** y en el marco del **Festival de Literatura Latinoamericana KM Amèrica**, convoca a las editoriales de habla hispana que publican autores y autoras nacidos en cualquier país de América Latina o El Caribe a postular libros de cuentos al **IV Premio Narrativas a Escena**, destinado a elegir un libro de cuentos que será adaptado al formato escénico y estrenado durante la quinta edición del festival en junio de 2026, con arreglo a las siguientes bases específicas:

1. Sobre el objeto de esta convocatoria

La finalidad del **IV Concurso Narrativas a Escena 2026** es la de contribuir al vínculo entre la narrativa y las artes escénicas en el contexto de la difusión de la literatura latinoamericana. En esta ocasión el Festival KM Amèrica se propone explorar los vínculos entre el cuento y la escena para experimentar las diferentes formas en que los relatos pueden ser expuestos en representaciones con cuerpo, voz y espacio capaces de expandir los debates y modos de ver y comprender la cultura latinoamericana, así como las formas de circulación y promoción de la literatura.

2. Sobre los requisitos para concursar

Únicamente se aceptarán libros de cuentos propuestos por editoriales y cuya autoría sea de autor o autora nacidos en cualquier país de América Latina o El Caribe. No se recibirán novelas, ni libros de ningún otro género.

Cada editorial puede postular como máximo cinco libros de cuentos.

No se aceptarán antologías de varios autores, ediciones de cuentos completos, cuentos inéditos, autoeditados, ni editados únicamente en formato digital.

Las editoriales participantes deberán adjuntar una justificación de no más de una página sobre los motivos por los cuales el libro postulado puede ser susceptible de ser adaptado a un formato escénico.

Los libros de cuentos presentados deben reunir las siguientes características:

1. Haber sido publicados entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2025 (entendiéndose por fecha de publicación aquella en que haya finalizado el proceso de producción del libro). No se aceptarán reediciones de libros cuya impresión original exceda el periodo señalado.

2. Solo se aceptarán libros escritos en castellano o en cualquier otra lengua que se hable en América Latina y El Caribe siempre y cuando la edición que se presente al concurso haya sido traducida al castellano y publicada dentro de las fechas establecidas en la convocatoria. En este caso la fecha de edición para tener en cuenta será la de la publicación de la obra traducida al castellano.

3. Solo se aceptarán libros de cuentos que nunca hayan sido adaptados al teatro ni total ni parcialmente.

3. Sobre el envío de ejemplares y el plazo de presentación

Las editoriales deberán enviar con la mención **IV Premio Narrativas a Escena 2026** tres ejemplares del libro o libros de cuentos propuestos a la siguiente dirección:

Casa Amèrica Catalunya
Carrer de Còrsega, 299, Entresol, 08008, Barcelona.
Tel. 932 38 06 61

A la solicitud se adjuntará, además de los datos de contacto del remitente y del autor o autora en cuestión (teléfono y correo electrónico), una declaración firmada por el remitente en la que se haga constar que los derechos de adaptación al formato escénico están en propiedad de la editorial, del autor o de una agencia de representación literaria y que serán cedidos a la Fundación Casa Amèrica Catalunya únicamente para las representaciones correspondientes sin que ello implique un pago de derechos.

Los ejemplares de cada uno de los libros presentados quedarán en propiedad de las instituciones convocantes para enriquecer los fondos tanto de la Biblioteca de Casa Amèrica Catalunya como de la red de Biblioteques de Barcelona.

El plazo de admisión de ejemplares se iniciará el 15 de julio de 2025 y finalizará el 12 de septiembre de 2025 inclusive.

Los libros que sean recibidos fuera de plazo, pero dentro de las siguientes dos semanas a la fecha límite, y que cumplan con la fecha de envío establecida, serán aceptados en el concurso. Los libros que lleguen en fecha posterior a esas dos semanas no podrán participar.

4. Sobre el Premio

El Premio Narrativas a Escena consiste en la adaptación al formato escénico de uno o varios cuentos del libro que resulte seleccionado por el jurado y cuyo montaje estará a cargo de un equipo de trabajo que desarrollará las tareas de dramaturgia, dirección, interpretación y producción. El Premio también incluye la invitación del autor o autora del libro seleccionado para que participe en el Festival KM Amèrica y asista al estreno de la puesta en escena. Todos los costes de adaptación, montaje y producción de la obra ganadora correrán a cuenta del Festival KM Amèrica. La puesta en escena se estrenará durante la quinta edición del Festival KM Amèrica en el mes de junio del año 2026 en Barcelona y tendrá un segundo pase en los mismos días del festival.

El Premio no contempla ningún tipo de incentivo económico ni para el autor ni para la editorial.

5. Sobre los derechos

Los derechos sobre el montaje resultante del concurso Narrativas a Escena 2026 serán propiedad de la Fundación Casa Amèrica Catalunya solamente para las dos funciones que se presentarán durante el festival KM Amèrica.

6. Sobre el jurado

Una comisión de preselección designada por Casa Amèrica Catalunya y Biblioteques de Barcelona e integrada por personas con solvencia en la materia objeto del premio escogerá un máximo de 10 libros finalistas de entre todos los presentados.

Unjurado integrado por la escritora Verónica Nieto, la catedrática Dunia Gras y el director Marc Caellas someterá a lectura los libros de cuentos finalistas.

7. Sobre el fallo del jurado

Los miembros del jurado se reunirán durante el mes de noviembre de 2025 para deliberar sobre los libros y hacer público su fallo antes de finalizar el mes. A partir de ese momento se comenzará el proceso de selección y conformación del equipo de producción, dramaturgia, dirección e interpretación de la puesta en escena.

El concurso no podrá ser declarado desierto.

El mero hecho de participar en esta convocatoria conlleva la plena aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.